

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

UNA OBRA CLASICA

LA CAMPAÑA RUSO-JAPONESA

(ÚLTIMO LIBRO DEL MARQUÉS DE MENDIGORRÍA)

Terminada su lectura, mejor dicho, su estudio, no hemos podido menos de volver nuevamente a hojearle, cediendo al ímán que hay en todas y cada una de sus páginas. De todo cuanto hemos leído en este mundo, pocas, muy pocas obras recordamos que nos hayan impresionado como esta, y ninguna, seguramente, con emoción tan extraordinaria y tan profunda; ¿por qué? No lo sabemos; quizá por las influencias del recuerdo; acaso por la obligada simpatía que nace de la fraternidad en la Bandera, en los generosos romanticismos del soldado; tal vez por las misteriosas vibraciones con que suele conmover al espíritu... eso que deja el hombre de inteligencia y de corazón en sus trabajos, el genio en sus grandezas, el rezo en las centenarias catedrales, la tradición con su poesía entre las ruinas ó el heroísmo sobre los campos de batalla...

Hace ya muchos años tuvimos ocasión varias veces de hablar con el autor en el despacho del inolvidable D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, siendo éste capitán general de Madrid; el nombre de Córdoba no ha resonado jamás en nuestros oídos sin producir allá en nuestra imaginación como el efecto mágico de un chispazo maravilloso en las tinieblas, que deja ver todo un horizonte de glorias, de bizarrías, de nobleza, y en los días amargos por que han pasado los defensores de la Patria, no ha podido haber un hecho, no ha podido haber una personalidad que haya honrado, justificando, su prestigio sin que les hayamos tributado en seguida, con todas las efusiones del ánimo, la donación de nuestro entusiasmo y simpatías. No cabe por consecuencia extrañar esa emoción singular que leal y sinceramente confesamos: el hombre, con su afabilidad, con sus maneras, con el fondo que dejaba percibir en sus frases, no era, por cierto, de los que pasan y se olvidan; el apellido tenía por fuerza que resucitar en la memoria, con la soberbia figura del caudillo de Cerinola y Garelano, la del vencedor en Mendigorría, esto es, con la primera de nuestra historia militar, la primera también de la historia de nuestra libertad contemporánea, y en el trabajo á que nos venimos refiriendo, en esas páginas llenas de ser, de vida, de inteligencia y de verdad, concebíamos á cada paso el juicio tan deseado y merecido, el brillante concepto que, por la representación del entonces coronel D. Luis Fernández de Córdoba, debieron de formar allá en Rusia de los militares españoles. El juicio tan deseado y merecido, el juicio con tanto valor y difícilmente conquistado, el juicio que, muy amargo es decirlo, era por aquí al mismo tiempo, tan villana é ingratamente discutido...

No cabe, por consecuencia, repetimos, extrañar esa emoción singular que leal y sinceramente confesamos, y en esta confesión nos parece que hay más de todo cuanto pudiera reflexivamente decirse aplaudiendo ese libro, clásico entre los clásicos por su contenido y por sus méritos en el artículo más extenso que nuestro buen deseo pudiera entusiásticamente dedicarle. Hácela todavía más íntima el recuerdo sensible de algo muy doloroso, de algo que no puede menos de conmover profundamente, que hace pensar con tristeza infinita en las crueles desgarraduras de la vida, y de

algo, en fin, á que sólo pueda responderse como respondemos nosotros, con el tributo de la oración más fervorosa.

No se trata, bueno es decirlo, de favorecer un éxito editorial con estos párrafos; trazados al volar de la pluma y cediendo á las palpitaciones del corazón. La MEMORIA de D. Luis Fernández de Córdoba y Ramón Zarco del Valle acerca de la última campaña de Rusia contra el Japón, donde se halló representando á nuestro Ejército, ha sido con todo lujo editada por sus hermanos don Antonio y D. Ramón; no se vende. Se trata sólo de invitar á su lectura, en la que se destaca la personalidad brillantísima de un gran soldado y de una ilustración militar de primera fuerza. Es una obra perfecta. «Espíritu cultivado y fino—ha dicho un distinguido escritor—el de D. Luis de Córdoba, un tanto ennoblecido del romanticismo literario que respiraron su tío el caudillo del Norte y su padre el general D. Fernando, cuyos reflejos se observan en las atractivas páginas de las Memorias íntimas; á tiro de ballesta se ve leyendo sus capítulos sobre el pelear de rusos y japoneses, al colaborador asiduo y devotísimo de la obra de su padre: el mismo distinguido estilo, la propia sencillez narrativa y anecdótica y aun idéntica discreción al juzgar y apreciar hombres y acontecimientos.» Con esto basta y sobra para formar idea de su valía literaria.

Pero avalora extremadamente la obra, con el precioso complemento de mapas y de croquis admirablemente dibujados, la colección de Los apuntes diarios del autor, y en ella, sobre todo, es donde aquél se manifiesta con todas sus eminentes dotes de observación, de juicio y de perspicaz rapidez en la estimación de los hechos.

Véase y juzguen nuestros lectores por la muestra, copiada sin elección ni preferencias:

«Día 4.—Noticias: Ayer tarde y noche, evacuación Liao-Yang. Puentes quemados, combates en las puertas. Voló el del camino de hierro, tres madrugada. ¿Cuartel general? ¿Situación Cuerpos XVII, I, X y III y una división X reservá? ¿Situación Kuroki? ¿Sigue envolviendo, ó queda en Liao-Yang? Noticias en Jantai, diez mañana. Comisario. Voló puente, tres mañana. Quemaron rusos almacenes. General W... Defensas fuertes, eficaz, pocas bajas. Abrigos resistentes. Tropas excelente espíritu. Orden retirada (!). Chinos ayudando japoneses. Fusilamientos. Casa General en jefe, destruida. Ciudad rusa. Pocos proyectiles ciudad china.

Va á Mukolen y le envían para trabajar... (!!!!). Corresponsal. Habla de una carta Emperatriz china dirigida mandarín Liao-Yang, diciendo que si los japoneses toman á Mukolen intervendrá China. Efervescencia chinos Mukolen. Incidentes diarios, patrullas, etc. Tropas I cuerpo Europa desembarcan desde ayer en Mukolen y marchan hacia el Este. Tropas general Linievitch de Wladivostok, llegan una y media tarde. Noticias. Dice Daniloff y habla sobre la brigada Orloff. El general en jefe les ha dicho que tienen que lavar en el primer combate la mancha que han arrojado sobre el ejército ruso. Se supone, por dichos de un corresponsal inglés, que un ejército japonés independiente marcha desde Fonhuantschon por Sijojan sobre Mukolen, por el Este. Nada ha ocurrido en Liao-Yang que haya hecho tan inmediata y precisa la evacuación. Kuropatin no ha sido derrotado

ni el 2 ni el 3; los fuertes de Liao-Yang no habían sido aún forzados. Douc, hay otra cosa. Desde Lanje, á las siete y media de la tarde, se ven explosiones granadas en la dirección Fantai y sobre el ferrocarril minas. ¿Qué combate será éste?»

Para terminar. El general D. Luis Fernández de Córdoba sólo dejó redactados al morir los 10 primeros capítulos de su libro, que tiene 21; los demás han sido escritos en vista de sus notas y bo-

LO SUPREMO

«Para, y óyeme, ¡oh, Soll,»

Como un dios, por el éter infinito la obligada parábola trazando, vas en marcha incansante prodigando vida y ritmo y calor, astro bendito. Que hay en ti algo divino, el mismo grito del eterno Hacedor lo está indicando, cual supremo castigo, arrebatando tu luz á las cavernas del precito; soberana es tu lumbré que resalta dominando en el ancho firmamento; tu hijo el día, soberbio cuando esmalta de color animando con su acento; grande tu majestad, pero te falta lo que á Dios nos acerca: EL PENSAMIENTO.

Juan Prats y Simeno.

BASES PARA REFORMAS MILITARES

En el sueldo que con el epígrafe Anuario Militar insertamos en el número del miércoles pasado, 7 del corriente, ofrecimos ocuparnos de las aspiraciones que latían en el elemento militar y que ya trascienden al exterior dentro de la más exquisita corrección y de la más absoluta legalidad, puesto que se reducen á conversaciones y cambio de impresiones en todos los Centros donde se reúnen militares.

Desean éstos, y tienen harta razón en desear, que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de las leyes, y en este punto va incluido un derecho sagrado, cual es el derecho á percibir las pensiones de San Hermenegildo, todos cuantos á su abono lo tengan.

El término de la carrera, esto es, de la especialidad, en general de brigada, es otra de las aspiraciones de cuantos tienen verdadero concepto del generalato, cuyas funciones de orden militar comienzan en el mando de la división como gran unidad de combate.

Y claro es que de entre los generales de brigada, á que seguiríamos llamando brigadieres, y en justa y equitativa proporción, habrían de ser elevados al generalato los que mediante antecedentes, circunstancias y exámenes de aptitud, lo merecieran; doctrina que ha venido sustentando EL EJÉRCITO Y ARMADA desde su fundación, y á la que no ha faltado ministro de la Guerra, como tampoco generales, que prestasen á ella su más absoluta conformidad.

La tercera aspiración es la de mantener la escala cerrada en paz y en guerra para todas las Armas y Cuerpos del Ejército; cosa que revela y se basa en un elevado concepto del Cuerpo de Oficiales, á todos y á cada uno de los que lo componen, se consideran capaces, y con aptitud, para desempeñar más altos mandos.

Claro es que con la antigüedad sin defectos ha de venir aparejada la selección, que la piden hoy cuantos oficiales desean ver aumentados en cuanto es posible los prestigios del uniforme militar y de todas y cada una de las Armas y Cuerpos que constituyen el elemento armado de la Nación.

La ley permanente concediendo á los coroneles que cuenten cuarenta años de efectivos servicios el derecho al ingreso en la sección de reserva con el empleo de general de bri-

gada, siempre que estén en posesión de la placa de San Hermenegildo, es otra de las justas aspiraciones de todo militar amante de la profesión y celoso de sus prestigios.

Dicha ley debe hacerse extensiva á los tenientes coroneles y comandantes en el concepto de reconocérles derecho al retiro con el sueldo del empleo inmediato, que honoríficamente podrían ostentar, ejerciéndolo, caso de crearse, como debe crearse, el ejército territorial.

El aumento de sueldos es otra de las más sentidas y urgentes necesidades, con lo cual, y las ventajas dichas para el retiro, podrían suprimirse las gratificaciones de efectividad y los efectos del artículo tercero transitorio.

Las recompensas en tiempo de paz, por trabajos de utilidad verdadera, debían ser las menciones honoríficas y las cruces del Mérito militar con distintivo blanco, pero con el 10, 15, 20 y 25 por 100 del sueldo que se disfrute al obtenerlas, y con carácter vitalicio, sin que una recompensa excluya á las anteriores.

En tiempo de guerra, mantener la Orden de San Fernando en toda su pureza, duplicando la pensión de las de primera y triplicando la de las laureadas, y la mención honorífica juntamente con cruces del Mérito militar con distintivo rojo, pensionándolas con la diferencia del sueldo del empleo que se tenga, al superior inmediato, pero con carácter vitalicio, y sin que una cruz excluya á las otras pensionadas, pudiendo obtenerse dos, tres ó más y con sus respectivas pensiones.

Y por último, la separación del servicio activo de los generales, jefes y oficiales que estén dentro del cuadro de inutilidad física que exime del servicio militar á los paisanos.

Estas son las aspiraciones que se oyen formular uno y otro día por ilustrados militares, deseosos de que resplandezcan la mayor justicia y equidad posible en lo humano, para llevar á todos, y á cada uno de los que forman la gran familia militar, la interior satisfacción.

Y como estas aspiraciones traducidas en leyes aumentarían el prestigio de las instituciones militares dignificándolas aún más y haciendo ineficaz la adulación é innecesaria la influencia, determinarían un estado normal de tranquilidad y de sosiego de que hoy realmente se carece, perdiendo todos y cada uno la confianza en su propio valer.

Telmo Guerra.

Infantería de Marina

Por los sargentos

Según el art. 1.º del decreto ley de 31 de enero de 1869 aprobando el reglamento de ascensos del Cuerpo de Infantería de Marina, el ingreso había de ser por oposición en la clase de cadetes, con arreglo al decreto orgánico del Cuerpo de 4 de febrero de 1869, disposiciones de 15 del referido mes y reglamento de los mismos aprobado por Real orden de 8 de Diciembre de 1858; ingresando también los sargentos primeros del Cuerpo y los condestables que llevando tres años en dicho empleo reunieran las condiciones para el ascenso en el examen que aquellos prestaran, al cumplir dicho tiempo, ante la Junta de jefes y capitanes del regimiento.

Las vacantes para ingreso, se cubrían en la proporción siguiente: tres á los cadetes, una á los sargentos primeros y otra á los condestables. A estos últimos, les suprimió el ascenso á alférez el Reglamento de 20 de enero de 1866, pero en él les dio el general Beránger la compensación, creándoles la categoría de mayores de segunda con sueldo de 3.600 pesetas y mayores con 4.200 y elevó el sueldo de primera desde 1.050 á 3.000 y el de los segundos de 750 á 1.500.

Por el art. 13 de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1903, se declaran con fuerza de ley los artículos 143 del reglamento de contramaestres, 258 del de condestables y 84 del de practicantes de 20 de enero de 1886 y el 62 del reglamento de condestables de 10 de febrero de 1889, haciéndose extensivo á los Cuerpos anteriores.

Las edades para el retiro forzoso son: condestable mayor de primera, á los sesenta y seis años; de segunda, á los sesenta y dos; primer condestable, á los cincuenta y ocho; segundo, á los cincuenta y seis; y tercero, á los cincuenta y dos años.

Se declara asimismo aplicable á estas dos últimas categorías la legislación para los sargentos del Ejército, respecto á retiros.

Por el artículo 60 del Reglamento de condestables que se perpetúan en la carrera tendrán opción á la graduación y sueldo de alférez á los cuatro años de primeros condestables, al de teniente á los doce años de empleo y al de capitán á los veinte años en el empleo.

Y, por último, á los segundos condestables que á los diez y ocho años de servicio no hubiesen ascendido á primeros condestables, se les considera, como tales para optar á todas las ventajas que expresan los artículos anteriores.

Establecido el ascenso de los sargentos del Ejército en tiempo de paz á segundo, teniente de la escala de reserva retribuida de su Arma y Cuerpo, y por la ley de 12 de marzo último, reglamentando los ascensos en Cuerpos de Inválidos, el de los sargentos de este Cuerpo que cuenten veinte años de servicios y seis en este empleo, solamente los de Infantería de Marina quedan exceptuados de este beneficio, sin alcanzar las ventajas que disfrutaban los contramaestres y condestables, por lo cual esperamos del señor ministro de Marina fije su atención en estos detalles y mejore la situación de los sargentos de Infantería de Marina, que son los únicos excluidos de todo beneficio que les sirva de estímulo y les ofrezca más risueño aunque modesto porvenir.

El Japón

El proceso evolutivo de este imperio comenzó, por lo que al orden militar atañe, con la acertada disposición de hacerse una escuadra en Inglaterra, para desempeñar en Oriente el papel que ésta desempeña.

88 islas principales, 431 secundarias, y gran número de islotes deshabitados constituyen el territorio japonés, cuya extensión es de 451 mil kilómetros cuadrados, de los que 30 mil son de costa.

La población es de cerca de 50 millones de habitantes en la metrópoli, y de poco más de tres en Formosa, lo cual eleva el total á cerca de 53 millones de habitantes.

A pesar de la costosisima guerra con Ru-

sia, la deuda pública no llega á seis mil millones de pesetas, cuando la nuestra es casi doble, con poco más de la tercera parte de habitantes.

El presupuesto de gastos fué de 1.642 millones para el año de 1907-908.

Los jornales son allí muy reducidos, pues oscilan entre 0,60 y 2 francos diarios.

Ejercicio de movilización figurada

En nuestro número del martes próximo pasado expusimos los trabajos de movilización que venían llevando á cabo en la octava región, y como ya se ha supuesto está terminada, bueno será decir que hubiera sido necesario prolongar tan conveniente y útil ejercicio algún tiempo, para deducir todas las consecuencias que nuestra defectuosa organización militar permite.

El ejército de reserva se concentró en el citado ejercicio, suponiendo, como es natural que había de suponerse, ocupada la parte de Galicia á vanguardia de Monforte, por el ejército de primera línea.

Los batallones de segunda reserva de Coruña, Batanzos y Ferrol, formando media brigada, se reconcentran en Ferrol; los de Santiago, Pontevedra y la Estrada, formando otra media brigada, se reconcentran en Santiago; los de Lugo, Mondoñedo y Monforte, en Coruña, y los de Orense, Allariz y Vigo, en Lugo. El 14 depósito de reserva de Caballería, organizado como un regimiento, en Coruña.

En Ferrol se organizan el 8.º depósito de Ingenieros, dos compañías de Zapadores, una sección de Telegrafistas de campaña, una de montaña, y un parque divisionario de Ingenieros, creándose además en Coruña los servicios de Administración y Sanidad para toda la región á retaguardia de Monforte.

El batallón de segunda reserva de Valdeorras, que no tiene media brigada asignada, queda en el mismo Valdeorras, para atender desde allí á vigilar la Rúa y demás poblados del ala izquierda del ejército de operaciones.

Es de desear que se publique la Memoria correspondiente á todos estos ejercicios para juzgar la labor tan meritoria que ha realizado el octavo Cuerpo de ejército, cuya brillante y entusiasta oficialidad puede estar satisfecha de haber hecho más de lo preciso de su deber.

De terrorismo

Barcelona sigue siendo la ciudad de España en la que hay gentes que quieren arruinarla.

Siguen las bombas, sin que los barceloneses, primeros interesados en que ese estado de cosas termine, hagan nada, cuando debían ser los primeros en descubrir á los infames.

El relato del marqués de Sent Menal, que presenció la explosión, es interesante.

Dice que pasaba junto á él un capitán de Artillería, á quien saludó un guardia de Seguridad, y pocos pasos después un guardia urbano, cuando se oyó una detonación, y se levantó una densa columna de humo, quedando parados él, el capitán y los dos guardias, y que respetados de su estupor se dirigieron al lugar de la explosión, que al pronto creyeron que se había producido en una cañería de gas.

A consecuencia de la explosión hay varias personas enfermas de las que pasaban por lugares cercanos á donde aquella ocurrió.

No hay otra manera de acabar con el terrorismo, anarquismo, etc., etc., que desterrar de España á cuantos por sus antecedentes y conducta ofrezcan motivos para que no puedan ni deban ser considerados como españoles.

¿Cómo han expulsado de Portugal al Ferrer y á su amiga?

Pues así hay que proceder aquí si queremos paz, orden y concierto.

La libertad bien entendida consiste en hacer que nadie turbe á los demás.

La Cara de Dios

Esta fiesta, que debía estar suprimida hace muchos años, se celebró ayer en la calle de la Princesa, donde se estableció una muchedumbre de vendedores de baratijas, entre las que no faltaban las impresionables cabezas de ministros de todos los tamaños, habiendo los excesos y los escándalos de siempre por el abuso del alcohol.

Hay que ir al cierre de las tabernas y que se expona el vino como medicamento, sabido que es un veneno para el organismo humano.

Agua buena es lo que hace falta para la alimentación sana y la limpieza.

Carabineros

La Humanitaria.

Recibimos cartas de individuos del cuerpo de Carabineros, en que se nos ruega nos ocupemos de la Asociación de Socorros Mutuos del cuerpo, la «Humanitaria» pidiendo que se reformen sus estatutos en el sentido de que, al ser retirados, puedan recibir los beneficios de la Asociación, aunque sea con un descuento para dedicar la cantidad que reciben á alguna modesta industria que pueda proporcionar algún auxilio al pequeño haber pasivo que se les asigna.

La idea en sí es la misma que ya predomina entre los individuos del Instituto de la Guardia civil, y la tendencia, en

cierto modo, no deja de ser conveniente.

Pero antes de resolver el problema, hace falta plantearlo y hacerlo objeto de muy maduro y determinado estudio, pues en esta clase de sociedades un pequeño error de cálculo puede originar la ruina.

Sin embargo de la anterior advertencia, hemos de hacer constar que los sistemas de las sociedades de la índole de que se trata, no pueden producir los beneficios que se debe esperar de la Asociación, y, por tanto, bueno sería que se estudiara con detenimiento, después de un minucioso examen, las diversas combinaciones que ofrecen las Compañías de Seguros, la reforma de los Estatutos de la «Humanitaria» en el sentido que se nos indica.

De la conveniencia de ello, no necesitamos decir nada, pues basta con hacer mérito de la cantidad que como haber de retiro recibe un carabnero, para comprender que con ella no es posible que pueda atender á sus más modestas necesidades.

Del Extranjero

Paris.—El expresidente Castro se halla en estado de imminente gravedad á consecuencia de haberse abierto la cicatriz que resultó de la operación que se le ha hecho en Berlín.

Castro no quiere crear la noticia de haber sido expulsado por el Gobierno francés.

Tánger.—No obstante el temporal de agua, la embajada inglesa continuó su viaje á Fez.

El Roghi se ha puesto de acuerdo con el Sultán para explotar, en provecho de ambos, los negocios mineros del Rif.

Los periódicos de Ceuta apoyan la urgencia de crear la Escuela de Artes y Oficios, propuesta por iniciativa particular.

Con inusitada brillantez se han celebrado las fiestas de las circuncisiones.

El tabor español ha contribuido á ella con valiosos presentes.

Muley Hafid ha impuesto tributos en el distrito de Wazzan, exento siempre de ellos por constituir el señorío de los sherifes, los que han marchado á Fez para conseguir la anulación de tales impuestos.

Paris.—Menelik se halla enfermo de gravedad á consecuencia de una angina de pecho.

Su esposa se esfuerza en conseguir de él que retire las concesiones hechas á favor de los europeos; pero que los gobiernos francés é inglés esperan lograr que se mantengan dichas concesiones.

Jura de la Bandera

Entre los Cuerpos que con más brillantez han celebrado está el batallón Cazadores de la Gomera (Canarias), que después del acto desfilaron en columna de honor, con gran marcialidad.

La orden del Cuerpo dictada por el teniente coronel Sr. Visions, es un modelo de lacónismo y de literatura militar.

El discurso, leído por el sargento Hernández, respira el más ardiente patriotismo, recordando en él que los antepasados de aquellos reclutas rechazaron á Nelson, que osó pisar el sagrado territorio de la Patria española.

Nuestra felicitación á los distinguidos jefes y oficiales del brillante batallón de la Gomera, así como á sus disciplinadas clases y tropa.

DE TRANVÍAS

Reclamación justa

Las empresas tranviarias han presentado una reclamación al señor ministro de Hacienda pidiendo que se las iguale á las ferroviarias en lo que respecta al impuesto de utilidades.

Es justo y conveniente que á los tranvías de Madrid se les concedan todos los beneficios posibles, pues el servicio que prestan al público es extraordinario, facilitando la comunicación de los barrios extremos con el centro y reciprocamente, así como el que las familias puedan ir á los paseos más alejados á higiénicos, como el de la Moncloa.

La Compañía general de Madrid tiene montado su servicio con toda perfección y cuenta con numeroso personal que, en su trato con el público, acredita esmerada educación y respeto, á pesar que en muchos casos, que hemos presenciado con disgusto, el público ha faltado á toda clase de consideraciones, siendo de admirar la paciencia de los empleados de dichos tranvías, que sufren no pocas insolencias, impertinencias y groserías.

De Gobernación

Refririéndose el ministro de la Gobernación á las dos últimas explosiones de Barcelona, ha dicho que por la forma en que se han realizado ambos atentados, se ve la imposibilidad de evitarlos; pero confía en que, dados los elementos con que allí cuenta el gobernador y con los que están acumulándose, cada día serán aquellos más difíciles, hasta el extremo de hacerse imposible su ejecución.

Se ha extrañado el ministro de que no se siga en España la conducta que se observa en el Extranjero, en donde, según él, ocurren explosiones idénticas y otros crímenes,

terribles y no se les concede tanta atención como aquí.

También dijo que el Gobierno ve con gusto la campaña que inician entidades importantes, encaminada á presentar en las próximas elecciones candidatos ensayando de ese modo las fuerzas con que cuentan para cuando se aplique la ley de Administración local, pendiente de aprobación.

Felicitase el Gobierno doblemente de esa tendencia, porque, aparte de que á los Municipios vayan personas de arraigo conocido, poco á poco irá desterrándose la política de las Corporaciones municipales.

Los teatros

Nuestros primeros artistas.



Nieves Suárez

La reputadísima y agraciada Nieves Suárez ocupa hoy día uno de los primeros puestos dentro del arte escénico español, debido á su reconocido talento y á la extraordinaria inclinación que desde muy temprana edad la decidió á ingresar en nuestro Conservatorio, en donde mereció á sus geniales dotes consiguientemente en breve plazo ser la discípula predilecta de la eminente Teodora Lamadrid. Aún era muy niña cuando logró ya destacarse en las tablas y merecer la aceptación del distinguido é inteligente público que frecuentaba el teatro de la Princesa, y que acudia con el fin de admirar la notable Compañía que tan digna y acertadamente representaba María Tubau. Allí vimos á Nieves debutar con la bonita comedia *El cuento del tío Marcelo*, en la que conquistó las simpatías y aplausos de todo el auditorio.

Al poco tiempo pasa á la Comedia, en ocasión de haberse realizado la fusión de las Compañías María Tubau, en cuyo aristocrático coliseo tomó parte en los estrenos de las obras *Los Gansos del Capitolio*, *Doña Perfecta* y *Juan José*, haciendo en ésta una verdadera creación del tipo de Toñuela.

Recorrió luego las principales capitales de provincias, figurando como primera actriz al lado de Thuiller, y se incorporó más tarde á la Compañía Guerrero Mendoza, que actuaba en el Español, estrenando *Cyrano de Bergerac*. En Lara también la vimos interpretar los primeros papeles de su extenso repertorio, y en la Habana, Montevideo y Buenos Aires dejó, por último, bien cimentada su reputación artística.

Todos recordamos cuando trabajó en el Español aquel maravilloso papel de Dolly en *El Abuelo*, y el no menos gracioso, que posteriormente hizo en *El genio alegre*, en los que ninguna otra ha rayado á mayor altura.

En la presente temporada la tenemos en la Comedia, en donde continúa mereciendo el aprecio y la admiración de todo el pueblo de Madrid.

J. M. García Flores.

Zarzuela.

Hoy sábado, á las nueve de la noche, se celebrará en este teatro una función de homenaje en memoria del ilustre maestro don Ruperto Chapi, con la zarzuela *Curro Vargas*; y en la sección *vermouth* debutarán los celebrados Los Florencia Manherin, tan aplaudidos en los principales teatros extranjeros.

Mañana domingo, por la tarde, representación de la aplaudida zarzuela *El rey que robó*.

Por la noche *AB C* y *Los majos de piante*.

Gran Teatro.

Esta noche celebra esta Empresa el homenaje á la memoria del insigne maestro Chapi. Se exhibirán la nueva embocadura y telón pintados por el escenógrafo Sr. Martínez Gari.

En la sección de la diez de la noche, estreno de la zarzuela titulada *El abrazo de Vergara*.

Apolo.

Hoy se verificará en este teatro la función de homenaje á la memoria del eminente maestro Ruperto Chapi, y mañana domingo, por la tarde, y en la del lunes, se pondrá en escena la comedia de magia, en tres actos y un prólogo, titulada *La almoneda del diablo*.

Por la noche: primera sección, *El tambor de granaderos*; segunda, *La venta de Don Quijote* y tercera, *La alegría del batallón*.

Cómico.

Hoy vuelven á reanudarse las representaciones en este teatro.

Alas seis se verificará el homenaje al maestro Chapi, poniéndose en escena las obras *La leyenda del monje* y *La cuna*.

Por la noche, á las nueve y tres cuartos, *Al ma de Dios*, y á las once y cuarto, *Piel de oso*.

Mañana domingo, seis secciones.

Tarde: primera, á las cuatro, *Alma de Dios*; segunda, á las cinco y cuarto, *Pepe el liberal*, y tercera, á las seis y cuarto, *La cuna*.

Noche: primera, á las ocho y media, *Piel de oso*; segunda, á las nueve y tres cuartos, *Pepe el liberal*, y tercera, á las once y cuarto, *Piel de oso*.

Teatro Madrileño.

Función organizada en honor del maestro Chapi, poniéndose en escena sus aplaudidas zarzuelas *Angelitos al cielo*, *El tambor de granaderos*, *La Casina* y *La calandria*.

Príncipe Alfonso.

Mañana, á las once de la noche, en la sección especial, hará su debut en este teatro la célebre *Juaneca*.

El mismo día, y á petición de varios jefes y oficiales que no pudieron asistir á la función militar celebrada en este teatro el día 2, la Empresa, accediendo á lo solicitado, ha dispuesto repetir esta función, á las seis de la tarde.

Lo Rat-penat.

Hoy sábado de Gloria debutará la Compañía de Zarzuela dirigida por el primer actor Pepe Morcillo y el maestro concertador Eugenio Contreras.

Las obras de debut son *Los picaros celos*, *La patita chica*, *Mignon* y *La gaita blanca*.

El martes próximo, estreno de la zarzuela dramática *La noche de la romería*.

La escena representa un despacho de artista; sobre columnas de mármol hay estatuas de diosas paganas; en las paredes retratos y coronas; en una chimenea arden algunos troncos.

El triunfo del Amor

Para mi querido hermano Narciso.

La escena representa un despacho de artista; sobre columnas de mármol hay estatuas de diosas paganas; en las paredes retratos y coronas; en una chimenea arden algunos troncos.

PERSONAJES: Romualdo (Amor); Emma (Arte); D. Gonzalo (pueblo).

ESCENA...

Romualdo.—Esta noche entregaré mi obra á D. Gonzalo; está entusiasmado con ella, y los amigos que escucharon ayer la lectura me auguran un gran triunfo; les anuncié tu propósito de estrenarla, y un aplauso respondió á tu decisión.

Emma.—Pero no representaré más que esa noche; cuando el amor unió nuestras almas, te prometí no pisar un escenario; hoy, que vas á triunfar en la escena, quiero triunfar contigo, quiero rendirte homenaje, y que mi nombre sea una florecilla más, en la guirnalda con que la gloria ciñe tu frente de poeta.

Romualdo.—Te hice prometer que no volverías á la escena; tú que comprendiste mi ruego, que era un gemido de mi alma, accediste; yo, tenia celos del pueblo que al aclamaba tu arte divino, te aclamaba á ti; tenía celos, porque cuando hablabas, sentía correr por el público un estremecimiento de pasión y mi alma gemía dolorida; te quería para mí solo; quizás fué un egoísmo, pero en ti pudo más el amor á un hombre obscuro, casi desconocido, que el santo amor á la gloria y fui feliz.

Emma.—Fuímos felices; y no cambiaría tu amor por todas las glorias y aplausos del mundo. No creas que hubo en mi sacrificio. Entre tu amor y el pueblo que me aclamaba, media un abismo. Tu amor es desinteresado, me amas por impulso de tu alma y el pueblo me aplaude por egoísmo, porque le distrae ó emocionaba la farsa como me siseo alguna vez, porque se aburre.

Romualdo.—Hoy, que quieres reverdecer laureles y ayuármelo á triunfar, no tendré celos á los aplausos: los compartiremos. Tu nombre y el mío, unidos ya por el amor, lo estarán por la gloria.

No puedes imaginarte el efecto que causó la noticia. D. Gonzalo quedó en venir á saludarte; ¡está el pobre viejo que no cabe en sí de gozo! «Romualdo—me decía—veinticinco años de empresario ya es para ver artistas de mérito! Tres años estubo tu esposa en mi teatro, ¡han sido los tres años de triunfo que más felices he saboreado! Cuenta como un éxito propio, que tú salgas á escena una noche.

Emma.—Aunque no sea más que por novedad...

Romualdo.—Por la novedad; no, por tu nombre; y dime, ¿sabes ya tu papel?

Emma.—Le estudié mientras lo escribías; antes que lo escribieras. Cuando en esas largas noches de insomnio, tú, sentado ante esa mesa escribías, yo, mirándote te adivinaba: besando tu cabello he sentido la labor de tu cerebro y al reclinar mi cabeza sobre tu pecho, traducida en palabras, en poesía, el golpe de tu corazón...

Romualdo.—¿Tanto puede el amor?

Emma.—El amor es un angelito con alas, que sabe todos los idiomas y traduce todas las miradas; es un duendecillo, un genio, un mago que nos esclaviza el corazón; pero cuando el corazón le manda averiguar el origen de un suspiro, ó el por qué de una lágrima, lo averigua, aun cuando para ello tenga que igualarse á Dios en grandeza para subir á la gloria ó acorazarse de maldad para descender al infierno...

Romualdo.—¿Si tanto adivina ese angelito, ese genio del amor, por qué le representan con los ojos vendados?

Emma.—Es una equivocación de los hombres. El amor no es ciego; el amor ve y disculpa. Ciegos son los que no saben amar...

ESCENA...

Los mismos y D. Gonzalo.

D. Gonzalo.—Buen día, querida Emma; hola Romualdo; vengo á ponerme á los pies de nuestra Reina de la escena, que vuelve de

su destierro, y á dar un apretón de manos á dos buenos amigos á quien no olvida este viejo.

Emma.—Y á quien siempre recordamos con placer.

Romualdo.—¡Sténtese don Gonzalo.

Emma.—Aquí, junto al fuego.

D. Gonzalo.—Me marchó enseguida. Mil asuntos reclaman mi atención. La noticia que nos llevó Romualdo me ha sacado de mis casillas; me ha convertido en charlatán; ya sabe la grata todo Madrid. Esta noche lo anuncian los diarios. ¡Buena prisa me ha dado!

Romualdo (á Emma).—¡Ya te dije el contento que habíamos llevado á nuestro amigo!

D. Gonzalo.—¡Claro! ¡Ahí es nada llevar á los carteles el nombre de Emma, Eduardo Roca, no oculta su emoción; hoy hemos estado recordando la noche aquella del estreno de *Justina*. Emma y Roca eran las primeras figuras de la escena; con su labor electrizadora. ¿Te acuerdas, Emma? El público les acompañó victoreándoles. Fué una manifestación, un desbordamiento de sentimiento artístico.

Nadie ha olvidado aquella noche; ¡imagínense cuando anunciemos que la inmortal pareja unen su arte una noche, ¡una tan sólo! Se cotizan las entradas. Ya me lo decía Gómez el cronista: «Esa pareja inmortalizarían nuestro teatro moderno; son dos almas de artistas que se penetran, que han nacido para escalar de la mano las cumbres de la gloria!»

Emma (conmovida).—Gracias...

Romualdo (pensativo).—Gracias...

D. Gonzalo.—Os dejo. Mil quehaceres me llaman: mi enhorabuena, adiós.

Romualdo.—Adiós, D. Gonzalo.

Emma.—Hasta la vista.

(Continuad)

Los indultados ayer

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores se han celebrado en Palacio los actos religiosos propios de la Semana Santa.

Durante los oficios de ayer se verificó el acto de indultar S. M. á varios reos de muerte.

La gracia de indulto alcanza este año á los siguientes sentenciados:

Antonio Losa Díaz silos (a) Palomo, de treinta y cinco años, soltero, vecino de Osuna; condenado por la Audiencia de Sevilla por el delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación y reincidencia, cometido el 30 de Julio de 1903 en Osuna en la persona de Juan Vera Cabo (a) Verita, causándole la muerte de tres heridas por la espalda que le seccionaron el hígado y el riñón derechos. El móvil del delito fué varias diferencias en el reparto de los productos de un robo de caballerías.

Clemente Roldán Herrero, de cuarenta y ocho años, viudo, vecino de Colmenar de Oreja, condenado por la Audiencia de Madrid por parricidio, con la agravante de alevosía, cometido en la noche del 26 de Julio de 1906.

El reo dió un cuchillo á otra persona para que matase á su hijo Nicolás, niño de ocho años, rematándole él con otra arma blanca. Para que se ejecutase el hecho, el padre lo sujetó, arrinconándole en la cuadra.

Clemente Antonio Moyano Medina, de veinticinco años, soltero, minero y vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, condenado por la Audiencia de Córdoba por robo y homicidio, cometido el 6 de Junio de 1906, contra un individuo que le ganó tres reales al juego de la liga, y al cual machacó la cabeza con una piedra mientras dormía, pegando después fuego á la choza que habitaba.

José Cortizo Rivas, de oficio practicante, condenado por la Audiencia de la Coruña por asesinato, que ejecutó valiéndose de disfraz.

Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero, natural del Toboso, condenado por la Audiencia de Cuenca por asesinato con reincidencia, nocturnidad y premeditación, cometido en diciembre de 1905, en Mata, contra Fortunato Zarco Ramos, disparándole un tiro á boca de jarro que le destruyó la caja del cráneo.

Juan Santa María Sebastián, de veinte años, soltero; Valeriano Sanz Santo Domingo, de veintidós años, soltero, y Francisco Gil Langa, de cincuenta y nueve años, casado, pastores de oficio, naturales de Aranda de Duero, sentenciados por la Audiencia de Burgos por asesinato cualificado por la alevosía, con la agravante de despoblado.

En el monte denominado de la Calabaza asesinaron entre los tres á un guarda jurado, con el que tenían resentimientos por las denuncias de que los había hecho objeto, sujetándole entre dos y matándole el tercero á golpes de hacha.

Centro de Instrucción Comercial

Mañana domingo, Pasqua de Resurrección, á las nueve y media de la noche, se celebrará en este importante Centro de Enseñanza una velada familiar, á la que podrán asistir los señores socios, acompañados de dos señoras.

ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID

El cuarto concierto de abono, bajo la dirección del maestro A. Los, se celebrará mañana, á las nueve de la noche, con el siguiente programa:

Primera parte. 1.º La gruta de Fingal (ouverture), Mendelssohn.—2.º Suite españo-

la, sobre temas populares murcianos (primera vez), B. Pérez Casas.—I. Allegro brillante.—II. Lento.—III. Allegro Allegretto.—IV. Allegro brillante.

Segunda parte. Octava sinfonia en fa (ob. 93), Beethoven.—I. Allegro vivace e con brio.—II. Allegretto scherzando.—III. Tempo di minueto.—IV. Allegro vivace.

Tercera parte. 1.º Concierto de Brandeburgo, en fa mayor, para violín, flauta, oboe y trompeta, con acompañamiento de instrumentos de arco. Bach.—I. Allegro moderato.—II. Andante.—III. Allegro, solistas señores Francés, González, Torregrosa y García Coronel (hijo).—2.º Los encantos de Viernes Santo, Parsifal, Wagner.—3.º Cabalgata de las Walkyrias, Wagner.

El quinto concierto de abono se verificará el jueves 15 de abril, á las nueve de la noche.

Cadáver en un pozo

En un pozo que existe cerca de las casas conocidas por la Regalada, en el barrio del Pacífico, fué hallado el cadáver de José Granada, dependiente de una vaquería del camino de Nivalvaro.

Dada cuenta al Juzgado de guardia del fúnebre hallazgo, se empezó la práctica de diligencias, pudiendo averiguar el juez que dicho sujeto había cuestionado días antes con otro llamado Manuel Alonso por causa de una joven á quien ambos requerían de amor.

Por si esto tuviera alguna relación con la muerte de Granada el juez ordenó la detención de Manuel Alonso y de dos testigos presenciales de la disputa.

Como según el informe de los médicos que han practicado la autopsia del cadáver parece que se trata de un suicidio, el juez ordenó la libertad de los detenidos, menos á Manuel Alonso, que pasó á la Cárcel Modelo en espera de que se aclare por completo el suceso.

Las elecciones

Hoy publicará la Gaceta una Real orden convocando á las elecciones municipales, con arreglo á la ley de 8 de agosto de 1907, para el día 2 del próximo mayo.

Reformas sociales

En su última sesión ha precisado el Instituto de Reformas Sociales su acuerdo de destinar 2.500 pesetas, procedentes del producto de sus publicaciones, á bonificar las primeras 500 libretas de retiro abiertas en el Instituto Nacional de Previsión por personas pertenecientes á la clase obrera de toda España, y cuyas libretas pueden abrirse con la imposición mínima de 50 céntimos de peseta.

A dicho efecto, se considerarán obreros á cuantos se aplica el art. 2.º del reglamento de la ley de Accidentes y de la ley sobre trabajo de los niños, ó sea á las personas de uno ó otro sexo mayores de diez años que ejecutan habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, con remuneración ó sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito, en cuyas disposiciones se hallan comprendidos los aprendices y dependientes de comercio.

En pro de la cultura

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dispuesto que la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, conocida con el nombre de Biblioteca de San Isidro, y establecida en la calle de los Estudios, esté abierta al público, además de las seis horas reglamentarias, como está ahora, otras cuatro, que serán desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

Dicha Biblioteca, según se consigna en la referida resolución, es una de las más ricas de España, así por sus tesoros bibliográficos antiguos, como por las obras modernas que en ella existen, y han aumentado de manera notable su caudal.

Si el ensayo produce el resultado que es de desear; esto es, si el público utiliza las facilidades que se le dan, y acude á la Biblioteca en las horas de la noche se tratará de ampliar esa medida, abriendo nuevos establecimientos en horas extraordinarias, lo cual exige un aumento de gastos por personal, luz y calefacción.

Desde luego se proyecta abrir de noche, en plazo breve, la Biblioteca de la sección de la Escuela de Artes y Oficios establecida en la calle de Embajadoras, como ya lo está la de la calle de San Mateo, con lo cual las clases populares contarán con dos centros en que

podrán estudiar á las horas compatibles con sus habituales ocupaciones.

Homenaje á Chapi

Por iniciativa de la Sociedad de autores españoles, hoy se celebrará en todos los teatros de Madrid, menos en el Cómico y Gran Teatro, y en varios de provincias, un homenaje al ilustre Chapi, representando al objeto funciones, cuya partitura sea obra del llorado maestro.

La procesión del Santo Entierro

Fue lo mismo que siempre. Exceptéese que este año la presidia, en nombre del Ayuntamiento, un alcalde interino, en vez del propietario, y esa fué la única novedad.

El mismo público que cementa los Pasos, según su mayor ó menor fervor religioso, los mismos apretones, las mismas beatas que incesantemente se repiten, por que maltrataron á Cristo, y blasfeman, si llega el caso, porque no las dejan ocupar un puesto en primera fila.

Los mismos gansos que á presenciar la procesión van por el solo placer del paracheo y, si no los mismos á los de años anteriores, muy parecidos puñetazos, propinados á estos gansos por alguno que otro acompañante de las jóvenes molestadas.

No se desbocó ningún caballo ni hubo incidente alguno de mayor cuantía que lamentar.

Odios regionales

Riña en un penal.

Ceuta, 9.—En el penal del Hacho y por cuestiones de regionalismo, ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Hace ya algún tiempo venían promoviendo frecuentes reyertas entre los confinados aragoneses y andaluces.

Ayer se originó entre ellos una cuestión que degeneró en verdadera batalla campal, en la que salieron á relucir armas blancas de todas clases.

La guardia del penal y los empleados acudieron á restablecer el orden, pero por pronto que quisieron intervenir, no pudieron evitar el derramamiento de sangre, pues ya uno de los penados, Jacinto Senia, había dado muerte á puñaladas á otras dos llamados Roque Lucena y Manuel Morgado.

El matador era aragonés y los muertos andaluces.

En previsión de que los andaluces, por vengar la muerte de sus paisanos tratasen de promover cualquier reyerta, se ha redoblado la vigilancia en el penal.—Corresponsal.

Cortando abusos

La Gaceta de ayer inserta una real orden del ministerio de Instrucción pública cuyo texto es el siguiente:

«Habiéndose dispuesto por Real orden de 17 del actual, resolviendo el expediente de visita de inspección al Instituto de Ciudad Real, que se procure impedir el que los colegios de una provincia lleven sus alumnos á sufrir el examen reglamentario en el de otra, buscando y prefiriendo los establecimientos donde es fama que se practica la benignidad en las calificaciones, y dictado el Real decreto de 26 de agosto de 1903, que regula los traslados de matrícula, con el fin de evitar semejantes hechos, poco prestigiosos para la enseñanza.

Títulos suprimidos

Con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 é instrucción de 14 de febrero de 1847 han quedado suprimidos, á propuesta del ministerio de Hacienda, los títulos de duque de Baños, marqués de Canapo Real, con grandeza de España; marqueses de Agoncillo, Arecibo, Beniel, Campo Florido, Casa-Mena de las Matas, Casa-Sirtema, Casinas, Castillejo, Carrezuela, Cuadra, Dávalos, Delicias de Tempus, Escalambre, Escobrera, Fuente Fiel, Fuente Peleña, Gaudul, Grimaldo, Maestrazgo, Mascarell, Mirallo, Montoliu, Mulhazem, Peñas Rubias, Pesadilla, Real Socorro, Remedios, Rendón, Romeral, San Isidro, San Juan de Carballo, San Miguel das Penas, Santa Coloma, Selva Alegre, Surco, Tejada de San Llorente, Torre Orgáz, Torre Soto, Torre Tagle, Valdunquillo; conde de Agüero, Alcoy, Bustillo, Carvajal, Casa-Bayona, Casa

Bruaet, Casa-González, Cinco Torres, Conquista, Ibáñez, Lagunillas, Losa Mathian, Medina de Contreras, Monte-Réal, Morales, Peralta, Pozos Dulces, Rosa, Rosas, San Buenaventura, Sánchez Ocaña, Santa Inés, Sorrondegui, Soto Ameno, Tarifa, Val, Verdú; vizcondes de Ayala, Asilos, Llanteno Peñaparda de Flores, Treoro Solanot, barones de Audilla, Guía Real, Senaller y Gramenart y Valdecierros.

Bombas en Barcelona

El dedicar, como en años anteriores, los números del jueves y viernes á los asuntos de Semana Santa, nos impidió dar cuenta, entre otras cosas, de los extensos telegramas en que nuestro corresponsal de Barcelona nos detalla lo allí ocurrido con la explosión de dos bombas.

La primera de las bombas que hizo explosión fué en la calle de la Boquería, núm. 32, y causó heridas á Domingo Valls y Vallés, Jaime Ferrada y Salvador Suárez Pons, todos tres camareros de oficio, á los que el juez tomó declaración, ordenando después que pasasen detenidos al Palacio de Justicia.

Igualmente ordenó la detención de otro camarero, compañero de los heridos, llamado Rafael Font y que estaba hablando con ellos al estallar la bomba.

La segunda bomba estalló en la calle de San Pedro, y aun cuando produjo gran alarma, no causó desgracia alguna; únicamente un guardia de Orden público sufrió tal impresión, que fué necesario prestarle asistencia facultativa.

La última disposición judicial respecto al primer atentado, ha sido ordenar el ingreso en la cárcel de los cuatro camareros mencionados.

Como consecuencia de la última explosión no hay ningún detenido.

Explosión en Roma

Roma 9.—En una casa situada muy cerca del Vaticano, hizo hoy explosión la dinamita almacenada en un depósito allí establecido, y se vino abajo parte del edificio.

La confusión y la alarma que en el primer momento se produjeron fueron grandísimas.

Han resultado tres personas heridas, de gravedad unas de ellas.

Corresponsal.

Noticias generales

El ministro de España en Cuba, Sr. Gaitá de Ayala, ha sido nombrado jefe de Sección en el ministerio de Estado, y el Sr. Soler, que es consejero de la Embajada de París, ocupará el cargo que deja vacante el Sr. Gaitán. D. Eugenio Ferrán, ministro electo en Rio Janeiro, ha sido nombrado consejero de nuestra Embajada en París, y el secretario, señor duque de Vistahermosa, ha sido destinado á prestar sus servicios en el Ministerio.

El dictamen y el voto particular de la Junta Suprema de la Armada sobre la nueva proposición de la Casa Vickers, relativa á obras hidráulicas y construcción de buques, está ya en poder del señor ministro de Marina, quien tan pronto como haya terminado su estudio, lo someterá á resolución definitiva del Consejo de ministros.

Es probable que hoy se celebre Consejo de ministros, á petición del general Ferrándiz, quien se propone dar cuenta al mismo del informe de la Junta Superior de la Armada y del voto particular del general Estrañ á la contestación dada por la casa Vickers á las modificaciones que á su proposición para la construcción de la escuadra hizo el Gobierno por Real orden de 4 de febrero último.

Créese que este asunto exigirá más de un Consejo de ministros para que quede bien probado lo infundado del voto particular.

Anteayer falleció en Madrid el Sr. D. Juan Alvarez y Regalé, padre de nuestro querido amigo y compañero el redactor de La Correspondencia de España D. José Alvarez Arranz, notable escritor y abogado.

Al entierro, verificado en la tarde de ayer, asistieron numerosas personas, prueba inequívoca de las simpatías que en vida supo granjearse tan recto y cumplido caballero.

Tanto á su hijo Sr. Alvarez Arranz, como á toda la respetable familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

El miércoles celebró sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

Después de acordar constara en acta el sentimiento por el fallecimiento del duque de Osuna y del doctor Ovilo, hicieron uso de la palabra varios señores, tratando del estado sanitario de Madrid.

La Real Academia de Medicina ha elegido académico numerario, en la vacante del doctor San Martín, al doctor D. José Grinda, de la Real Facultad.

En 1.º de Mayo próximo dará principio en los establecimientos oficiales de enseñanza la matrícula de alumnos no oficiales, y en la misma fecha se abrirá el pago de los derechos académicos y se entregarán las papeletas autorizando el examen de los alumnos matriculados en las Universidades ó Institutos.

Los estudiantes que deseen obtener dichas papeletas ó matrícula para examinarse en las Universidades de asignaturas del primer año de Facultad y que no los tengan presentados, deberán proveerse en los Institutos generales y técnicos del título de bachiller, sin el cual no podrán obtenerlas.

La víctima de un atropello.

La madre de la desventurada criaturita que fué aplastada el miércoles por un carro en la Carrera de San Francisco, y que también resultó herida al acudir en auxilio de su hija, ha fallecido en la Casa de Maternidad á consecuencia de las lesiones que padecía.

Las candidatas.

Por el procedimiento de las cartas, y con toda clase de habilidades, una gitana llamada Matilde timó á las jóvenes Clara Ortega y Agustina Arango 50 duros.

Las timadas dieron conocimiento de lo ocurrido en la Comisaría del distrito del Hospital.

El timo se efectuó en la casa núm. 18 de la calle del Olmo, domicilio de las citadas jóvenes.

Desgracia evitada.

Ayer fueron detenidos en la calle de la Cruz, Pedro Pérez y Julián Alvarez, en el preciso momento en que esgrimiendo el primero una navaja y un puñal el segundo, pretendían agredirse.

Conducidos á la Comisaría de Vigilancia del distrito del Centro, dijeron que habían reñido por cuestiones del oficio.

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto MARCA LA ESTRELLA



A PLAZOS

Calzado á 50 céntimos semanales.—Talleres de Sastrería, Pez, 17, entresuelo.—Gratificaré á quien facilite señas de Candelaria, Cartagena, que desapareció de Martín de los Heros, 34.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de doce á dos.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono núm. 794.

OCASIÓN TRASPASO TIENDA Huecos calle Arenal, con ó sin existencias. Para tratar condiciones, BOTONERAS, 4, SIDERERIA, todos los días laborables.

Remedio seguro

En el Congreso de la tuberculosis recientemente celebrado en Zaragoza se habló entre los médicos allí reunidos de un poderoso recurso terapéutico para la tuberculosis, del Elixir antibacilar Bonald. Se le citó con elogio, recordando diversas historias clínicas, y el Jurado vino á darle la sanción suprema otorgándole el gran diploma de honor. Este preparado cura la tuberculosis en su primer período, y alivia siempre que se administra, sea cualquiera la etapa evolutiva de la lesión.

SIDRA CHAMPAGNE LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESTE ARTICULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas. TALLER MECANICO PARA LA FABRICACION DE ENVASES DE VINO. EL GAITERO Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

Correspondencia particular

D. E. del P.—Barcelona.—Puede remitir lo que desea en forma de original para imprenta. D. F. P. G.—Cádiz.—Conforme liquidación. D. P. R. y R.—Castrillo de Villavega.—El Manual que cita no lo hay. De lo demás, le contestaremos en la correspondencia de mañana. Sr. D. L. A. G.—Fuentelcésped.—Abonada suscripción hasta fin de junio, conforme á lo que indica. Sr. D. S. P.—Barcelona.—Recibido giro. Conforme. Recibiré cargos uno de estos días. Sr. D. L. E. M.—Mahón.—Recibido giro. Conforme. Idem id. Doña D. G. P.—Salinas.—Recibido giro.—Contestaremos por carta.—Abonada suscripción hasta fin de septiembre 909. D. M. M.—Badajoz.—Recibido giro.—Conforme liquidación. Uno de estos días recibiré cargos de reloj y factura. D. A. Y.—León.—Recibido giro.—Conforme liquidación. D. J. A.—Palencia.—Abonada suscripción mes actual.—Recibiré lo que indica por correo.

Los teatros de Madrid

COMEDIA.—A las 9, Las insaciables (estreno). APOLO.—(A la memoria de D. Ruperto Chapi.)—A las 7, Quo vadis?—Las doce y media y sereno.—La venta de Don Quijote. El tambor de granaderos. ZARZUELA.—A las 7, Los majos de planche.—Debut de Les Florance Mecherina. A las 9 (función de homenaje al maestro Chapi), Curro Vargas (tres actos). COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (homenaje al maestro Chapi), La leyenda del monje y La cuna.—Alma de Dios. Piel de oso. LARA.—A las 9 (moda), El abolengo (dos actos).—De cerca (estreno).—Historia de Cristóbal Colón. A las 6 1/2, La sombra del padre (doble). ROMEA.—A las 6, Bodas celestes.—Abuelita y nieta (reprisse).—El redimido (estreno). La otra (reprisse).—La sequia (estreno).—Juego de almas. Variadas películas en todas las funciones. NOVICIADO.—A las 6, El barquillero.—Entre rocas.—La chavala.—La tragedia de Pierrot.—Entre rocas. LATINA.—A las 5, El organista.—Las tentaciones de San Antonio.—Entre rocas.—La leyenda del monje.—La tragedia de Pierrot.—La patria chica.

Imprenta de Ejército y Armada MARQUÉS DE URQUIJO, 36. Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos. Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc. MADRID—36, Marqués de Urquijo, 36.—MADRID

Sociedad española del radio y sus aplicaciones Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21 (Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.) Único en Madrid. Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas. Tratamiento en el establecimiento y á domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan. La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pídanse prospectos. Infantas, 19 y 21.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes. Comisión : Se aceptan poderes : ANTONIO POBLETE MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO : Se abona la mitad del gasto del poder.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFA (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFA (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.-MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.-MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Ceraña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 20 de mayo, 20 de junio, 21 de agosto, 19 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con transbordo a Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa, y Góles de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 20 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Ceraña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Ceraña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

OLÓZAGA, NÚM. 1

Grand Palais

Les Poids Lourds

Stand, 27

LORRAINE-DIETRICH

Omnibus Camions

Voitures de libraisons

Tracteurs agricoles

Cars alpins Balayeuses

Material de pompiers

Draisines pour voies ferrées

12, Avenue de Madrid, 12

Neuilly-sur-Seine

Proveedores de la Real Casa

CARMONA & LÓPEZ

Casa fundada en 1819

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES

Vinos y Cognac

Jerez de la Frontera

VERMOUTH (fabricación especial)

El afamado Vermouth de esta casa (estilos francés é italiano)

Lunch Sherry (calidad superior)

Marca de extraordinario éxito

MARIA TERESA,

6, Marqués de la Ensenada, 6, primero